Asunción, 16 de octubre de 2020

ACTA Nº 1385/2020

Resolución N° 1

«POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA REEVALUACIÓN DE OFERTAS RECOMENDADA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, EN SU INFORME DE REEVALUACIÓN DEL SOBRE N° 1 – PROPUESTA TÉCNICA DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2020 "ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE VIÑAS CUÉ – VK4" – ID. N° 373.986»

VISTA:

La Comunicación Interna UOC N° 332/2020, de fecha 16 de octubre de 2020, firmada por la Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abg. Rossana Estigarribia López, y proveída por el Gerente General, Dr. Carlos Antonio López R., recibida en la Secretaría de la Gestión del Directorio en fecha 16 de octubre de 2020, en la cual se remite el Informe de Reevaluación del Sobre N° 1 – Propuesta Técnica del llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2020 "ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE VIÑAS CUÉ – VK4" – ID. N° 373.986, en cumplimiento del Art. 7°, inciso g) del Decreto N° 2992/19, reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO:

Que el procedimiento de evaluación de las ofertas fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en las IAO 31, Punto 31.1, inciso b); el Art. 63°, numeral b), inciso b.1 y el Art. 67° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Pliego de Bases y Condiciones, y demás normativas de Compras del Estado en la República del Paraguay.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado para el presente llamado según Resolución N° 14 del Acta de Directorio N° 1303/2020, de fecha 07 de enero de 2020, concluyó que: "*Luego del análisis de las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los [s]ectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; las empresas:* ***CONSORCIO VIÑAS CU[É] (CONSTRUCTORA HEISECKE S.A. / EDIVI S.A.), CONSORCIO AGUAS CLARAS (DC INGENIERÍA S.A. / T.R.***

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

Abg. Rodrigo Díaz Chevas
Secretario del Directorio
ESSAP S.A.

Asunción, 16 de octubre de 2020

ACTA Nº 1385/2020

Resolución N° 1

CONSTRUCCIONES S.A.), CONSORCIO SANITARIO VK4 (COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. / SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.), CONSORCIO VK4 (ENGINEERING S.A. / OCHO A S.A.), CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A., y PROEL INGENIER[Í]A de AUGUSTO ORTELLADO; NO CUMPLEN *la totalidad de los criterios de orden técnico; la empresa* ***CONSORCIO TOCSA – SUPERCEMENTO NO CUMPLE*** *la totalidad de los criterios de orden técnico y financiero; y, la empresa* ***TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA, CUMPLE*** *con la totalidad de los criterios de orden legal, financiero y técnico que han sido requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones".* <SIC>

Que el Comité de Evaluación de Ofertas, en su Informe de Reevaluación, de fecha 16 de octubre de 2020, de conformidad a lo establecido en el inciso b), numeral b.1), del Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, recomendó cuanto sigue:

- *HABILITAR a ABRIR LA OFERTA DE PRECIOS en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2020 "ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE VIÑAS CUÉ – VK4", con ID. N° 373.986, del oferente TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA; y,*

- *DEVOLVER sin ser abiertas las ofertas de precio de las siguientes empresas: CONSORCIO VIÑAS CUÉ (CONSTRUCTORA HEISECKE S.A. / EDIVI S.A.), CONSORCIO AGUAS CLARAS (DC INGENIERÍA S.A. / T.R. CONSTRUCCIONES S.A.), CONSORCIO SANITARIO VK4 (COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. / SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.), CONSORCIO VK4 (ENGINEERING S.A. / OCHO A S.A.), CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A., PROEL INGENIERÍA de AUGUSTO ORTELLADO, CONSORCIO TOCSA – SUPERCEMENTO (SUPERCEMENTO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL SUCURSAL PARAGUAY / TOCSA), después de la adjudicación.*

Que la Asesoría Jurídica, vía Comunicación Interna A.J. N° 1185, de fecha 16 de octubre de 2020, dictaminó cuanto sigue: *"POR TANTO, en base a las documentaciones acompañadas, esta Asesoría Jurídica no tiene objeción legal[...]".* <SIC>

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente

Abg. Rodrigo Díaz Cuevas
Secretario de Directorio
ESSAP S.A.

Asunción, 16 de octubre de 2020

ACTA Nº 1385/2020

Resolución N° 1

POR TANTO, atendiendo a las facultades a él conferidas en los Estatutos Sociales de la Empresa, por unanimidad:

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

1º) **Aprobar** el resultado de la reevaluación de ofertas recomendada por el Comité de Evaluación, en su Informe de Reevaluación del Sobre N° 1 – Propuesta Técnica del llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2020 "ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE VIÑAS CUÉ – VK4" – ID. N° 373.986.

2°) **Habilitar** a abrir la oferta de precio en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 03/2020 "ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE VIÑAS CUÉ – VK4" – ID. N° 373.986, del siguiente oferente:

- *TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA*

3°) **Devolver** sin ser abiertas las ofertas de precio de las siguientes empresas: CONSORCIO VIÑAS CUÉ (CONSTRUCTORA HEISECKE S.A. / EDIVI S.A.), CONSORCIO AGUAS CLARAS (DC INGENIERÍA S.A. / T.R. CONSTRUCCIONES S.A.), CONSORCIO SANITARIO VK4 (COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. / SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.), CONSORCIO VK4 (ENGINEERING S.A. / OCHO A S.A.), CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A., PROEL INGENIERÍA de AUGUSTO ORTELLADO, CONSORCIO TOCSA – SUPERCEMENTO (SUPERCEMENTO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL SUCURSAL PARAGUAY / TOCSA), después de la adjudicación.

4°) **Notificar** a las dependencias afectadas y, cumplido, archivar.

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

Abg. Rodrigo Díaz Guevas
Secretario del Directorio
ESSAP S.A.

ESSAP S.A. SIN VALOR COMERCIAL